

Red de municipios valencianos hacia la sostenibilidad

1. El marco autonómico como ámbito de la estrategia de sostenibilidad

El desarrollo sostenible supone un reto mundial que requiere la cooperación y coordinación entre los distintos niveles de la Administración Pública para hacer cierta la máxima "piensa globalmente y actúa localmente". Este objetivo se está traduciendo en numerosas actuaciones desde los más variados ámbitos.

La red supone la forma organizativa óptima para la gestión del reto de la sostenibilidad.

2. La cooperación en red como clave de actuación: el caso de la Xàrcia de municipis valencians cap a la sostenibilitat

La Xàrcia es una asociación de entidades locales constituida por tiempo indefinido con el objeto de proteger y promover sus intereses comunes en materia de desarrollo sostenible. Este compromiso con el desarrollo sostenible local se formalizó en el año 2000 con la firma de la Carta de Xàtiva.

En 1996 se celebra en Lisboa la Segunda Conferencia de Ciudades Europeas Sostenibles, en la que se impulsa la creación de redes para llevar a cabo procesos de Agenda 21. Se plantea la formación de asociaciones con municipios circundantes con la finalidad de solucionar los desequilibrios de la zona, teniendo presente que los temas de medio ambiente no conocen fronteras. Con estas asociaciones las actuaciones tendrán mucha más fuerza, y nos permitirán solucionar problemas locales de una manera mucho más eficiente.

Recogiendo esta sensibilidad, en 1999 la Diputación Provincial de Valencia aprobó, mediante acuerdo plenario, la suscripción de la Carta de Aalborg (1994). De la firma de esta Carta, se deriva la presentación de la Carta de Xàtiva en el 2000, que conlleva 3 actuaciones básicas:

Actuaciones que conlleva la Carta de Xàtiva derivadas de Aalborg.

1. Crear una red de entidades locales, que tengan el interés por trabajar juntas, en pro del desarrollo sostenible, aplicando políticas municipales sostenibles y participativas.
2. Establecer convenios con municipios de la provincia de Valencia para la realización de auditorías ambientales.
3. Proporcionar a los municipios valencianos, ayudas económicas y asistencia técnica para la elaboración y aprobación de Planes de Acción.



La participación ciudadana en el diseño de los Planes de Acción es un aspecto decisivo de la A21L. Fuente: A21L de Sagunt. Imedes (2005).

3. La Carta de Xàtiva (2000)

El 30 de mayo de 2000, la Diputación de Valencia convocó a los municipios de la Provincia para presentarles la Carta de Xàtiva. En esta Carta se establece la necesidad de incentivar la creación de una Xàrcia de Municipios Valencianos cap a la Sostenibilidad, que integre a la Diputación y los Municipios Valencianos, así como entidades públicas o privadas que decidan adherirse, y constituya un instrumento para que los municipios y la Provincia de Valencia evolucionen hacia situaciones de mayor sostenibilidad, de acuerdo con los principios recogidos en la Agenda 21.

Consecuencia de los compromisos adquiridos en la Carta de Xàtiva, el 6 de marzo de 2001 se constituye la asociación llamada Xàrcia de Municipis Valencians cap a la Sostenibilitat en cuyo artículo 5 de los estatutos establece como fines (Xàrcia de Municipis Valencians cap a la Sostenibilitat 2001):

Objetivos de la Xàrcia

- * La promoción de la cooperación para el desarrollo sostenible de los municipios de la Provincia de Valencia.
- * Constituirse en Plataforma de acceso a los mecanismos de financiación existentes.
- * Apoyar la implantación de las Agendas 21Locales y llevar un seguimiento de las mismas.
- * Recoger y divulgar información sobre experiencias satisfactorias.
- * Promocionar acciones conjuntas con otras redes que busquen los mismos fines.
- * Fomentar la participación de la población en los procesos de Agenda 21 Local.

Entre las actividades a realizar por la Xàrcia destacan:

Actividades de la Xàrcia.

- * El desarrollo concreto de proyectos de implementación de Agenda 21 Local y la obtención de financiación para dichos procesos.
- * Facilitar el acceso a las líneas de financiación de acuerdo a las nuevas directrices europeas.
- * Detectar los aspectos esenciales del proceso y los principales obstáculos de las mismas.
- * Analizar, revisar y difundir información generada por estos procesos.
- * Organizar foros de participación e intercambio de experiencias entre sus asociados.
- * Establecer y definir un sistema de indicadores para analizar y comparar los distintos procesos de agenda 21.
- * Definir y buscar estrategias que fomenten la participación ciudadana.
- * Colaborar con instituciones con similares objetivos.

Mapa de municipios adheridos a la Xàrcia



4. Estructura y funcionamiento de la Xàrcia

ORGANO Y RESPONSABLE ACTUAL	FUNCIÓN
Presidencia Fernando Giner Giner	El Presidente nato de la Xàrcia es el Presidente de la Diputación de Valencia y representa legalmente a la asociación.
Vice-presidenta Julio Chanzá Romaguera.	Ejerce las funciones determinadas en el reglamento de Régimen Interior y las delegadas por Presidencia.
Secretario Alfonso Rus Terol.	El Secretario de la Asamblea General lo es de la Junta Directiva, y tiene entre sus atribuciones redactar el Acta de las reuniones.
Junta Directiva Fernando Giner Giner Julio Chanzá Romaguera. Alfonso Rus Terol. Vocal J.Luis Juárez García.	Órgano de decisión y administración de la Xàrcia. Se compone por el Presidente, el Vice-presidente, el Secretario y los Vocales.
Comisión de Trabajo	Constituidas por aquellos socios interesados en formar parte. Su objeto es la actuación sectorial (estudios, propuestas) por temas de interés.
Asamblea General	Órgano supremo de gobierno y administración de la Xàrcia. La integran cuatro representantes de la Diputación de Valencia, uno de las entidades locales asociadas y las personas físicas y los representantes de las personas jurídicas asociadas.



Miembros de la Junta Directiva en la IV Asamblea General, junto con el representante de la Generalitat Valenciana, mayo 2005. Fuente: Diputación de Valencia.

5. Resultados y servicios generados por la Xàrcia

A. Servicios de información y comunicación

El intercambio de Buenas Prácticas es una de las claves de actuación en materia informativa. El objetivo es impulsar actividades que faciliten el intercambio de experiencias entre entidades locales, a través de la programación de reuniones, realización de visitas, etc.

Debe destacarse el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC) entre las herramientas básicas de información:

- * **Página web.** Esta herramienta (www.pueblosvalencianossostenibles.org) tiene como principales objetivos transmitir a los socios y a personas interesadas información sobre la Xàrcia y sus actividades, así como contribuir a la difusión de información ambiental como cursos, eventos, subvenciones,etc.

Actualizada de manera periódica, se ha procedido recientemente a la ampliación y mejoría de sus contenidos.

- * **Boletín electrónico mensual.**

- * **Boletín "Pueblos Valencianos Sostenibles".**



Sesión informativa ante los medios de comunicación. Fuente: Diputación de Valencia.

B. Fondo de documentación

El fondo documental de la Xàrcia ofrece una estructura de apoyo a los socios para información y formación sobre el desarrollo sostenible y la A21 a través de materiales como: legislación, gestión ambiental, participación ciudadana, revistas especializadas, etc.

C. Servicios de formación

Entre los objetivos que persigue esta línea se encuentran:

- * Fomentar la colaboración con distintos centros educativos.
- * Facilitar información sobre desarrollo sostenible y la A21L en los distintos ayuntamientos.

- * Colaboración con escuelas.

Las **Jornadas Técnicas** desarrolladas anualmente por la Xàrcia constituyen uno de los marcos por excelencia de las actividades de capacitación.

D. Relaciones institucionales

En este apartado destacan distintas cuestiones. La primera es la firma de **Convenios de Colaboración** para la actuación coordinada con diferentes instituciones de interés. En este sentido destaca el establecido con la **Conselleria de Territorio y Vivienda** (22 de febrero de 2005) aprobado por Acuerdo plenario de Diputación y por el Pleno del Consell de la Generalitat Valenciana.

Se persigue así integrar las actuaciones de la Diputación de Valencia con las de la Conselleria de Territorio y Vivienda.

Otro acuerdo de indudable interés es el establecido con la **Universidad Politécnica de Valencia** (14 de abril de 2004) Su objeto es potenciar la asistencia a entidades locales en materia de medio ambiente para mejorar los servicios que la Diputación ofrece a los Ayuntamientos dentro del programa de **Agendas 21 Locales**.

6. Perspectivas de futuro

Según los expertos, las perspectivas de evolución futura señalan cómo el recurso a las redes de cooperación institucional va a ser de creciente importancia en los próximos años.

En este sentido podemos señalar el trabajo de puesta en marcha de una **Red de Redes de A21L**, a nivel estatal que actualmente se desarrolla por parte del Ministerio de Medio Ambiente, la Red NELS de Navarra, la Red Udalarrak 21 del País Vasco, la Diputación de Barcelona, la Red de Ciudades Sostenibles de Castilla La Mancha, el Consejo General de Baleares, la Red de Municipios Sostenibles de Huesca y la propia Xàrcia valenciana.

La Xàrcia a lo largo de toda su andadura, desde el 2001, ha ido reafirmando un doble objetivo:

Doble objetivo de la Xàrcia

1. Difundir los principios de la sostenibilidad entre los municipios valencianos.
2. Respaldar a éstos en las acciones tendentes a seguir pautas de actuación más sostenibles.

Enmarcadas en este contexto, algunas de las posibles líneas de desarrollo futuro de la Xàrcia son:

Líneas de desarrollo futuro de la Xàrcia

- * Diseñar, desde la Xàrcia, un Plan Estratégico de trabajo que oriente a corto y medio plazo las actividades de la misma.

- * Promoción de proyectos piloto sobre metodologías de especial interés para los municipios, por ejemplo proyectos demostración en participación ciudadana.

- * Desarrollo de programas formativos de interés para las entidades locales, por ejemplo en liderazgo institucional y sostenibilidad, reorganización municipal y gestión de los recursos humanos.

- * Impulso a proyectos piloto en contenidos estratégicos, por ejemplo los vinculados a ciudades por el Clima y Eficiencia energética, que impliquen la cooperación entre entidades locales y la coordinación con otros niveles de la Administración en el marco de estrategias regionales.

- * Mantener el impulso en materia de cooperación con otras Comunidades Autónomas a través de la participación de la Xàrcia en la Red de Redes de A21L en España y foros internacionales de interés, prestando especial atención al potencial de la A21L como vehículo de cooperación al desarrollo.

- * Establecimiento de convenios bilaterales con las redes más importantes del estado (Navarra, Cataluña, País Vasco...).

- * Potenciar las acciones difusión y comunicación, constituyéndose la Xàrcia en un referente para la orientación de las entidades locales en materia de desarrollo humano y sostenibilidad medioambiental.

- * Establecer cauces para la financiación de los planes de acción de los municipios adheridos

- * Dinamizar las sesiones de trabajo incrementando la frecuencia y contenidos e incorporando en sus trabajos a los técnicos municipales de medio ambiente.

- * Abrir la Red, incorporar nuevos socios reclutando tanto los municipios aún ausentes como identificando aquellas instituciones públicas y privadas que se consideren de interés.

- * Uno de los proyectos más relevantes es el Observatorio de Sostenibilidad. El carácter a largo plazo de la A21L reclama la evaluación y retroalimentación del proceso. La Xàrcia apuesta por el diseño, puesta en marcha y difusión de un sistema de información a escala provincial que permita identificar la evolución de las problemáticas socio-ambientales de los municipios valencianos.